



*Honorable Concejo Deliberante*

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GRAL. ROCA  
PROV. DE CORDOBA

**Visto:**

La nota elevada por el D.E. acompañando nota de la Sub-Secretaría de Cultura Municipal, por la cual solicitan la posibilidad de establecer la Semana de la Cultura de Huinca Renanco coincidente con los festejos de la fiesta Patronal de nuestra Localidad, de los días 7 de Octubre de cada año y considerando que ello proporcionaría una valiosa oportunidad para la realización en nuestro medio de todas las manifestaciones del accionar educativo, cultural y deportivo, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA


Art. 1º) - Facíltase al D.E. a establecer la SEMANA DE LA CULTURA DE HUINCA RENANCO los días 7 de Octubre de cada año coincidente con los festejos de la Fiesta Patronal de nuestra Localidad.-

Art. 2º) - Comuníquese, publíquese, y dese al Registro Municipal

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en sesión de fecha 15 de Setiembre de 1975.-

  
JUAN. B. RICCARDINO  
SECRETARIO  
H. CONSEJO DELIBERANTE



  
DR. JORGE ALBERTO CASTILLO  
PRESIDENTE  
H. CONSEJO DELIBERANTE